



Jalpa
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
UNA NUEVA HISTORIA

CONVENIO DE COLABORACIÓN Y APOYO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS, REPRESENTADO POR EL LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ Y LA LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE Y QUE EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SERÁN DENOMINADOS "EL AYUNTAMIENTO" Y POR LA OTRA EL C. PEDRO AHUMADA CALLEJAS, EN ADELANTE "EL PRESTADOR"; Y A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES" AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

DE "LAS PARTES"

ÚNICO: MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTAN CON LA PERSONALIDAD JURÍDICA SUFICIENTE PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO.

DEL "OBJETO"

PRIMERA: "LAS PARTES" ACUERDAN COORDINAR ESFUERZOS, A TRAVÉS DE UN APOYO ECONÓMICO DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), QUE SE LE ENTREGARÁ A "EL PRESTADOR" POR TOCAR UNA HORA DE MÚSICA DE 12:00 HR A 13:00 HR, EN EL EVENTO DEL DÍA 27 DE DICIEMBRE EN EL JUEGO DE VETERANOS EN EL CAMPITO DEL ROSARIO.

SEGUNDA: "EL AYUNTAMIENTO" ENTREGARÁ LA CANTIDAD DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PAGO ÚNICO.

TERCERA: "LAS PARTES" ACUERDAN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES ÚNICAMENTE EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL 2022.

UNA VEZ LEÍDO EL PRESENTE CONVENIO Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL LO FIRMAN EN DUPLICADO EN LA CIUDAD DE JALPA, ZACATECAS A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Recibi
16-ENE-23

10:16 AM.

POR "EL AYUNTAMIENTO"

PRÉSIDENTE MUNICIPAL



LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ

SÍNDICA MUNICIPAL



LC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ

POR "EL PRESTADOR"



C. PEDRO AHUMADA CALLEJAS.

L'MPLM/visf
C. c. p. Archivo
C. c. p. Tesorería. - Para Expediente